



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 11 de enero de 2008

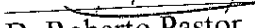
Ref.: CANTABRIA CAPITAL LIMITED — Hecho relevante. Traslado de domicilio social a España desde Islas Caimán

Mediante la presente les comunicamos que, en el marco del traslado de las Islas Caimán a España de la sociedad CANTABRIA CAPITAL SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (antes denominada CANTABRIA CAPITAL LIMITED) (la “Sociedad”), el Banco de España ha accedido, mediante escrito de fecha 23 de noviembre de 2007 remitido a la CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA, al mantenimiento de la calificación como recursos propios de primera categoría del GRUPO CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA de los valores objeto de la Emisión de Participaciones Preferentes Serie A efectuada por la Sociedad y registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 5 de octubre de 2001.

Todo cuanto antecede se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a los efectos oportunos.

Atentamente,

CANTABRIA CAPITAL SOCIEDAD DE
PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.U.
P.p.


D. Roberto Pastor